



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 08 de Octubre de 2018

Expediente N° 21.037/16.-

**RESOLUCIÓN N° 170-2018 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor TP3 - 18 UH de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS de 5° y 6° año, turnos mañana y tarde de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 26 del Reglamento de Concurso respectivo (Resolución CS N° 049/89 y modificatorias) prevé la designación de Veedores Docentes y Observadores Estudiantiles (titular y suplente), para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del Jurado.

Que en virtud a lo anterior, resulta necesario establecer los docentes y estudiantes que actuarán en el concurso de referencia.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde la emisión de presente,

**EI SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la siguiente nómina de docentes y estudiantes de este Instituto, que actuarán como veedores y observadores, respectivamente, en el concurso convocado para la cobertura de un (1) cargo de Profesor TP3 - 18 UH de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS de 5° y 6° año, turnos mañana y tarde de este Instituto:

VEEDORES DOCENTES	OBSERVADORES ESTUDIANTILES
Tit. Julio César PAZ	Tit. Agustín MAMANÍ
Supl. Mariana E. GIMÉNEZ	Supl. Lucía TORRES

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.-

JUANA LÚCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

Mg. Hector Equiverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA